

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE ADJUDICACION	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	27-03-2017	
		Código:	15-01-FO-0001	

“CONTRATAR SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS, LÍQUIDOS, ALIMENTOS, NUTRICIONES Y MEDICAMENTOS AMBULATORIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD”

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E y SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá D.C y el artículo 24 literal d) del Acuerdo 001 de 2016 expedido por la Junta Directiva, Acuerdo 03 de Junta Directiva de 2016, y

CONSIDERANDO

Que el día 15 de Junio se publicó en la página SECOP I, el proceso de convocatoria pública No. 04 de 2018. Cuyo objeto consistió en: CONTRATAR SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS, LÍQUIDOS, ALIMENTOS, NUTRICIONES Y MEDICAMENTOS AMBULATORIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD.

El presente proceso de selección se realizara por la suma de DOS MIL SETECIENTOS DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.702.000.000) así: SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$750.000.000) para La Subred NORTE ESE con cargo al Presupuesto de Inversión de la presente vigencia fiscal, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 489 del 28 de Febrero de 2018 y MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES M/CTE (\$1.952.000.000) para La Subred SUR OCCIDENTE ESE con cargo al Presupuesto de Inversión de la presente vigencia fiscal, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 567 del 27 de Febrero de 2018.

Que el plazo de ejecución provisto fue de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de legalización del contrato.

Que el informe de evaluaciones fue publicado en la plataforma de SECOP II y se presentaron observaciones por parte de AMAREY NOVA MEDICAL.

Que se da respuesta a las Observaciones de las evaluaciones el día 8 de agosto de 2018.

Que las evaluaciones quedaron en firme conforme se deja sentado en este acto de adjudicación y a través del comité evaluador quien recomendó a la gerencia adjudicar el proceso a los oferentes descrito el anexo de este pronunciamiento:

Por lo expuesto anteriormente la gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE y Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la contratación de “CONTRATAR SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS, LÍQUIDOS, ALIMENTOS, NUTRICIONES Y MEDICAMENTOS AMBULATORIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD” a los proveedores descritos en el anexo de este acto.

ARTICULO SEGUNDO: Ratificar que el plazo de ejecución del contrato suscrito será por el término de tres (03) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE ADJUDICACION	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	27-03-2017	
		Código:	15-01-FO-0001	

“CONTRATAR SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS, LÍQUIDOS, ALIMENTOS, NUTRICIONES Y MEDICAMENTOS AMBULATORIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD”

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto de adjudicación obliga a los adjudicatarios salvo que les sobrevenga una inhabilidad o incompatibilidad en el lapso comprendido entre la adjudicación y la suscripción del contrato.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Bogotá a los diez (10) días del mes de agosto de 2018

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO
VICTORIA EUGENIA MARTINEZ PUELLO
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E

ORIGINAL FIRMADO
YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E